



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría Municipal.

Cabildo Abierto Municipal

N° 03

Centro Cultural, Guaimaca,

Francisco Morazán, día Viernes 20 de Septiembre del año 2019, siendo las 9:30 am, procedió el Señor Alcalde Municipal, Ing. Denry Britando Raydales Peralta, Vice Alcalde Sr. Mpd. Licda. Donaghita Ondina Lozano Lora, con la asistencia de los Señores

Regidores Municipales por su orden:

Regidor II Jorge Alberto Alvarado

Regidor III Alfredo Durón Vargas

Regidor IV Mabelin Odalis López Flores

Regidor V Sary Elizabeth Viera M.

Regidor VI Santos R. Maldonado Ch.

Regidor VIII Saleb Kinary Pacheco O.

Faltando sin excusa el Sr. Regidor

III Hector Arnulfo Amador, Asistente

del Sr. Regidor I Nelson René Chaver.

Contando con la asistencia del Abog.

Roy Leonel Lozano, Abog. legal. y

por ante la Infrascripta Secretaría

Municipal, que autoriza y da fe,

procediendo en el orden siguiente.

1º Oración, por el Sr. Andrés Schmucker.

2-

3-

4-

5-

6-

7-

I

II

≠



2º Entonación de las Notas del H. Concejo Municipal, por la Licda. Donatita León Vice Alcaldesa Municipal.

3º Comprobación del Quórum, por la Sra. Secretaria Municipal.

4º Apertura del Cabildo Abierto, por el Sr. Alcalde Municipal Ing. Henry Armando Raudales Peralta.

5º Lectura del Cabildo Abierto "Acta Corporativo", donde se estableció el Tercer Cabildo Municipal, por la Sra. Secretaria Municipal.

6º Palabras de bienvenida por el Sr. Alcalde Municipal Ing. Henry Armando Raudales Peralta.

7º Presentación, discusión y aprobación del Plan de Arbitrios a Ejecutarse en el Período 2020.

I Expone el Sr. Alcalde Municipal, que las Municipalidades tienen facultad de ejercer libremente la administración de los bienes y fondos que le pertenecen así como la toma de decisiones propias de conformidad con la Ley de Municipalidades y sus reglamentos, y demás leyes que la relacionan. El Plan de Arbitrios es el instrumento legal de la Municipalidad, mediante el cual se regulan los aspectos relativos a su sistema tributario, su aplicación, y vigencia está sustentado específicamente en la Ley de Municipalidades, sus reformas y reglamentos.

II El Señor José Leonidas Morado, Jefe de Administración Tributaria, presenta los cambios y propuestas para el año 2020, siendo los siguientes:

1-11-113-30: Billares a un salario mínimo diario según



ra/

es 20,
siendo
Alcalde
Ing.
Mpa.
loca,
&
den:
odo
as
Flores
a M.
o ch.
w O.
idor
ntenlu
Chavez.
f. Abooy.
y
etania
fe
iente.
mucker.



-2019
2019.

Medio Ambiente

Inicio

de
de
de
de
de

General

de
de
de

de
de
de

de

de

de

de

Lps. 300.00.
En el pago de Agrimensura area urbana. Nota: Los costos de Mobilizaciones correran por cuenta del interesado. Despues de 15 Kilometros duplicar el costo.

11-11-119-19-09:

Inspecciones de Solares por problemas de Medidas (por cada vez) Lps. 50.00

11-11-119-19-09:

Inspecciones de Solares por problemas de Medidas (por cada vez) area rural Lps. 250.00.

Capitulo VIII.

Tasas administrativas y Derechos

11-11-119-01-01 (A)

por cada autorización de Matrimonio en el Edificio Mpal. L. 200.00.

11-11-119-01-03. (B)

por cada autorización de Matrimonio a domicilio en la ciudad Lps. 500.00.

11-11-119-01-04

por cada autorización de Matrimonio fuera de Cabecera Municipal.

Lps. 700.00.

11-11-119-21-88:

Placer, Industria de producción de postes para tendido eléctrico)

Lps. 15,000.00.

Establecimientos Comerciales:

11-11-119-21-64:

Casolineras Lps. 15,000.00.

11-11-119-21-43:

Carnicerías fuera del Mercado Mpal. (solo renovación) Lps 750.00.

11-11-119-21-15:

Venta de Repuestos (usados Yonkers) Lps. 5,000.00.



Venta de Lubricantes 1-11-119-21-90

Lps. 500.00.

* 1-11-119-21-06:

Venta de Cervezas - Primera Vez
(autorizados) Lps. 2,500.00.

* 1-11-119-21-07:

Venta de Cervezas - Renovación
Lps. 1,500.00.

* 1-11-119-21-35:

Canal Local de Televisión L. 2,000.00.

* 1-11-119-21-135:

Televisión por cable L. 7,000.00.

* 1-11-119-21-05:

Venta de Aguardiente - Renovación
Lps. 3,000.00.

* 1-11-119-21-140:

Para Operar Discotecas L. 5,000.00.

* 1-11-119-21-143

Mojiguitas y Juegos de Salón
(6 - Meses) Lps. 1,500.00.

* 1-11-119-21-63:

Instituciones Bancarias
Lps. 30,000.00.

* 1-11-119-21-98:

Asociaciones de Ahorro y Préstamo
(Cooperativas) Lps. 20,000.00.

* 1-11-119-21-190:

Instituciones de préstamos no
bancarias Lps. 5,000.00.

1-11-119-21-191:

Ventanilla Bancaria

1-11-119-21-152

Lps. 10,000.00.

* 1-11-119-21-186:

Establecimientos de arrendamiento
de Mobiliario para eventos sociales
Lps. 800.00.

* 1-11-119-21-187:

Secadoras de café Lps. 3,000.00

III



L-119-21-90

Se venden de café Segundo
Lps. 1,500.00.

vez
10.

autorizaciones de Libros, Licencias

ción

* 1-11-119-04-05:

por cada Reposición de Tarjeta de
Solventía. Lps. 15.00.

Certificaciones de Fallos de Expedi-
entes de Tierra

2,000.00.

* 1-11-119-03-09

Dominio Pleno Lps. 100.00.

10.00.

* 1-11-119-03-07

Dominio útil Lps. 50.00.

ción

* 1-11-119-03-14:

Constancias de Recomendación
Lps. 30.00.

5,000.00.

Uso de Servicios de calles urbano
e Interurbano:

ción

* 1-11-119-16-12:

Uso de Calles y áreas Verdes con
postería, por cada poste.
Lps. 1,000.00.

Otros permisos, licencias y cobros por
actividades Varias eventuales o
permanentes.

estimo

* 1-11-119-15-01:

Aparatos Musicales en negocios sujetos
a Ordenanza Municipal
Lps. 20.00.

o

III. Expresa el Sr. Alcalde Municipal, que
para llevar a cabo este cabildo abierto,
personalmente convoque a través de
los diferentes medios de comunicación,
para que los ciudadanos, especialmente
los propietarios de los diferentes negocios
que laboran en nuestra ciudad, des-
dieran para que ellos fueran partícipes
de los nuevos cambios que se presen-
tan, lamentablemente es lo contrario
la mayoría de la asistencia de la

lamiento
de los

3,000.00



Las asambleas son ciudadanos representantes de patronatos, juntas de agua, policías auxiliares y ciudadanos no remunerados, orgánicos a ellos por el interés por el beneficio de nuestro Municipio, la asistencia a este cabildo abierto, siendo los presentes los que discutieron, analizaron, modificaron y aprobaron las propuestas presentadas. Los concurrentes al momento de presentarse al Depto. de Administración Tributaria, para tramitar el permiso de Operación de negocio para el año en curso, lo primero que hacen es protestar y en algunos casos exigir verbalmente al personal que labora en este depto, preguntándole por qué existe un nuevo valor, advirtiéndole que el año anterior pagaba menos. Estos ciudadanos que protestan no son capaces de acercarse al cabildo abierto para ser ellos los interesados directamente de la toma de decisiones. No pueden alegar desconocimiento que todos los años en el Mes de septiembre se lleva a cabo el cabildo abierto para la aprobación del plan de arbitrios. Como Corporación somos la máxima autoridad del Municipio, pero en este caso la asamblea presente es quien decide si las propuestas que les presentamos son aceptadas o modificadas por la asamblea.

IV Participación de la Asamblea:

- 1° La Sra. Rosa Cruz es propietaria de la Gasolinera UNO, ubicada en la

2°

3°

4°



e-
2
reas
lío
a
os
ali-
los
er-
ise
y-
le
no
es
dir
oru
to
do
os.
?
2n
OMA
ir
nos
no
lo
4
er
ue
de
o

entrada de la ciudad, manifestando que no esta de acuerdo en la propuesta de incremento de Lps. 10,000.00 a Lps. 15,000.00 aplicado a las Gasolineras, en M. caso soy una persona puntual en el trámite del permiso de operación de negocio, de igual forma totalmente legal y honesta en la declaración de ingresos. Me colaborado en la construcción de las casetas, donde los ciudadanos que esperan abordar bus o Moto-taxi, lo puedan hacer dignamente una colaboración muy valiosa es la construcción de las letras de GUAIMAS, la cual ha venido a dar un colorido especial en la entrada del Municipio. En lo que me solicitan colaborar sea labor social humanitaria entre otras. Por lo cual solicito a la asamblea presente que en el caso de las gasolineras no se realice el incremento de los Lps. 5,000.00. Asamblea de acuerdo con aumento.

2º El Sr. Arturo Ferrary, propone que en el aumento de derecho de Matrimonio en el Edificio Hpal, el cual se presenta por Lps. 300.00, se rebaje a Lps. 200.00. Lo Asamblea de acuerdo con la Moción del Sr. Arturo Ferrary. Secundada por la Reg. Sary Viera

3º La Sra. Rosa Cruz, propone que en los Instituciones Bancarias Lps 20,000.00 pase a Lps. 30,000.00. Cooperativas de Lps. 15,000.00 a Lps. 20,000.00. Prestamos no bancarios de Lps. 3,000.00 a Lps. 5,000.00. Ventanillas Bancarias de Lps. 5,000.00 a Lps. 10,000.00. propuesta secundada por el Sr. Noe Fleter y aprobada por toda la Asamblea.

4º El Sr. Reipor Amay Pacheco propone que en lo de las Carnicerías fuera del Mercado Hpal. se realicen modificaciones al Regla-



mento interno de la Asociación de Electorales del Municipio, ya que como ciudadanos de Guaimalito estamos con todo el derecho a trabajar. Hemos que fue secundado por el Sr. Regidor Nelson Chaves, y aprobado por toda la Asamblea. Permiso por Lps. 750.00.

V El Sr. Alcalde Hpal. somete a la aprobación del Plan de Arbitrios a Ejecutarse en el Periodo 2020.

La Asamblea presente por Mayoría de Votos a favor, y la Honorable Corporación Municipal en Pleno "ACUERDAN"

Dar por Aprobado las propuestas presentadas para el Plan de Arbitrios a Ejecutarse en el Periodo 2020.

8- Presentación, discusión y aprobación de la Tabla de Valores de Tierra de la Zona Rural, quinquenio 2020-2025.

≠ Tipo de cultivo: Café

Plano:	4,788.00	IMP.	11.97
Irregular:	3,990.00	IMP.	9.98
Quebrado:	3,192.00	IMP.	7.98

≠ Tipo de cultivo: Maíz

Plano:	1,596.00	IMP.	3.99
Irregular:	1,276.80	IMP.	3.19
Quebrado:	1,220.00	IMP.	2.80

≠ Tipo de Cultivo: Arroz

Plano:	1,395.00	IMP.	3.49
Irregular:	1,596.00	IMP.	3.99
Quebrado:	1,137.20	IMP.	2.79

≠ Tipo de Cultivo: Caña de Azúcar

Plano:	1,596.00	IMP.	3.99
Irregular:	1,272.00	IMP.	3.19
Quebrado:	960.00	IMP.	2.40

≠ Tipo de Cultivo: Hortalizas.

Plano:	3,192.00	IMP.	7.98
Irregular:	2,394.00	IMP.	5.99



ASAMBLEA:

agustin Pua
maria Jeraldina palma
Roger Rolando caceres
ELER Maite Glosso
Leonorilda Sierra
KOSAN
Rana
Mariano Trinidad M.
Elsa Corina Pinot
Jose Bartolo Romual

~~Jose Pinot Morales~~

~~[Signature]~~

Martin Mesa.

Stefany Pinoth

~~[Signature]~~
~~[Signature]~~

VICTORINO

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Joaquin caseres



Samuel Varda

~~Enrique~~

Verónica María Sánchez

José González Amador

Isabel González

Ramona González Amador

Verónica González Amador

Bessy Bonagas

~~Enrique~~ Zepeda -

~~Enrique~~

~~Enrique~~

Eliacer Salgado

~~Enrique~~

Eliseo Andujar Soto

Mario Roberto Padua

~~Stable~~

Santos García

Erick Morales

Joel Meira

~~Rosario~~

María Rosario

Lita Cabra

~~Enrique~~

~~Enrique~~

Enrique Flores

~~Enrique~~ Beltrán

Denise Sierra

Luis Cruz

Luis Alfonso



Sancti Spiritus

Angelica Contreras

Mauro Lopez

Noe Fletes

Jose Luis Maldonado

Juan Jose Myrtillo

Lesly Espinal

Carlos Varela Mejia

5

6

7

8

9

Secretaria Municipal.

Quinquenio 2020-2025:

1° Tipo de Cultivo: Cafe:			
Plano	4,788.00	IMP.	11.97
Irregular	3,990.00	IMP.	9.98
Quebrado	3,192.00	IMP.	7.98
2° Tipo de Cultivo: Maiz:			
Plano	2,500.00	IMP.	6.25
Irregular	2,200.00	IMP.	5.50
Quebrado	2,000.00	IMP.	5.00
3° Tipo de Cultivo: Frijol:			
Plano	2,700.00	IMP.	6.75
Irregular	2,200.00	IMP.	5.50
Quebrado	1,900.00	IMP.	4.50
4° Tipo de Cultivo: Caña de Azúcar			
Plano	2,500.00	IMP.	6.25
Irregular	2,200.00	IMP.	5.50



11.97
9.98
7.98

2.25
2.50
1.00

.75
.50
.50
Azulcar
.25
.50

5°	Quebrado:	1,600.00	IMP.	
	Tipo de cultivo:	Montañas:		
	Plano:	5,000.00	IMP.	12.50
	Irregular:	4,100.00	IMP.	10.25
	Quebrado:	2,600.00		6.50
6°	Tipo de cultivo:	Biboles Frutales		
	Plano	2,500.00	IMP.	6.25
	Irregular	2,200.00	IMP.	5.50
	Quebrado	1,600.00	IMP.	6.50
7°	Tipo de cultivo:	Bueñas		
	Plano	3,750.00	IMP.	9.38
	Irregular	3,300.00	IMP.	8.25
	Quebrado	2,600.00	IMP.	6.50
8°	Tipo de cultivo:	Zacate Cultivado		
	Plano	2,000.00	IMP.	5.00
	Irregular	1,800.00	IMP.	4.50
	Quebrado	1,600.00	IMP.	4.00
9°	Tipo de cultivo:	Zacate Natural		
	Plano	2,500.00	IMP.	6.25
	Irregular	1,400.00	IMP.	3.50
	Quebrado	1,300.00	IMP.	2.75
10°	Tipo de cultivo:	Guamil		
	Plano	2,500.00	IMP.	6.25
	Irregular	2,200.00	IMP.	5.50
	Quebrado	1,600.00	IMP.	4.00
11°	Tipo de cultivo:	Montañas		
	Plano	2,200.00	IMP.	5.50
	Irregular	1,600.00	IMP.	4.00
	Quebrado	1,600.00	IMP.	4.00
12°	Tipo de cultivo:	Zonas Industriales		
	Plano	37,600.00	IMP.	94.00
	Irregular	37,600.00	IMP.	94.00
	Quebrado	30,000.00	IMP.	75.00
13°	Tipo de cultivo:	Terrenos a Orillas de Pavimentada		
	Plano	9,400.00	IMP.	23.50
	Irregular	8,200.00	IMP.	20.50
	Quebrado	5,900.00	IMP.	14.75
14°	Tipo de cultivo:	Bosque Trivado		



Plano: 10000.00. IMP 25.00
Irregular: 8,000.00. IMP 20.00.
Quebrado: 6,000.00. IMP 15.00

I El Señor Alcalde Municipal, somete a la aprobación de la presente tabla de Valores. La Asamblea presente por mayoría de votos a favor y la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos a favor, votos en contra de los Señores Regidores Municipales Nelson René Chavez y Sary Viera razonados por el motivo que la presente tabla en algunos de los tipos de cultivos, se encuentra muy elevado el nuevo valor.

"ACUERDAN" Dar por Aprobado la Tabla de Valores de Tierras para la Zona Rural, Quinquenio 2020-2025, tal como lo dejan relacionado.

II La Honorable Corporación Mpal en pleno "ACUERDAN" Publicar por los medios de comunicación existentes en el Municipio de Guajmora, Francisco Morazón, el Plan de Arbitrios Municipal a ejecutarse en el periodo 2020, y la Aprobación de la Tabla de Valores de Tierras de la Zona Rural, Quinquenio 2020-2025.

NOTA ACLARATORIA:

En la presentación del valor para Matrimonio en Golirío Mpal. El Sr. Regidor Nelson Chavez expresó que el valor de Lps. 300.00 está muy elevado y en la mayoría de



10
0.
2
de
1
a.
don
12
-
iero
1
8
lo
3
0
in
1
or
5
al
220.
e
2
15.
no
El
reca
a
de

parejas, que solicitan el Matrimonio a los
ciudadanos que ya tienen cierta con-
dud de años de convivencia, de igual
forma pertenecen a una determinada
religion, por tanto necesitan honrar
su Union. La Sra. Regidora Sary Viera
presenta la Honra que la propuesta
sea por la cantidad de Lps. 200.00.
La cual fue aprobado por la Asam-
blea presente.

9º No habiendo más que tratar se
levanta el Cabildo Abierto, a las
11:45 a.M. La presente acta se
encuentra inserta en los folios
86- 103. con firma de la Asamblea
en los folios 95- 98.



Ing. Henry B. Raudales Heratta
Alcalde Municipal



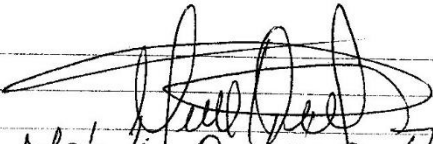
Licda. Donatita O. Lozano Lopez
Vice Alcaldesa Municipal


Dr. Nelson R. Chavez Hernandez
Regidor I

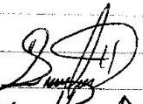
Dr. Jorge B. Alvarado Velasquez
Regidor II

Sr. Alfredo Duron Vargas.
Regidor III




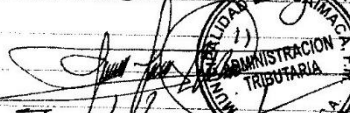

Abog. Mabelia O. Lopez Flores
Regidora IV



Licda. Mary E. Viera Hondragon
Regidora V

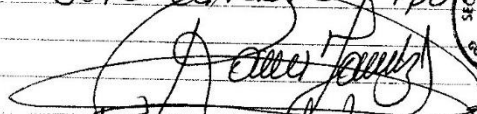

Sr. Santos R. Maldonado
Regidor VI


Sr. Sarah A. Pacheco Ordonez
Regidor VIII


Abog. Roy Leopold Lozano Jones
Asesor


Sr. Jose Leonel Lozano Jones
Jefe Admon. Tributaria


Sr. Carlos Varela
Jefe Catastro Mpa


Karina P. Lozano Herrera
Secretaria Mpa





Nota: En el caso de la eeh, Asamblea Manifiesto que ca una falta de respeto hacia los ciudadanos usuarios del servicio de energía eléctrica al ser atendidos en un vehículo que estacionan al frente del Parque Municipal, deben ser atendidos en una oficina. De igual forma si ellos aducen que se van hacer ratos que se fueron de esta ciudad y de igual forma ellos no resuelven absolutamente nada en relación al incremento de medido que presentan cada mes lo recibos de energía eléctrica. La Asamblea en general solicita que la Empresa de Energía Hondurana, no siga atendiendo a los usuarios de la forma que lo han venido realizando por tanto que se prohíba estacionarse frente al parque Municipal. Que esta Empresa atienda en debida forma, a través de una oficina ubicable en este Municipio.

Rocío J. J. J.
Secretaría Municipal.



ENMIENDAS:

2. El Sr. Alcalde Municipal, folio # 79 punto # 9 de Asuntos Varios punto # 1, debe escribirse la Sra. Vice Alcaldesa Municipal.

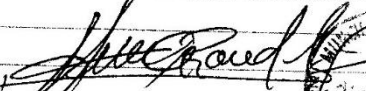
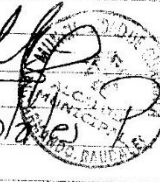


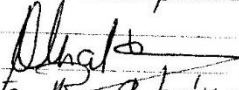
tercera.

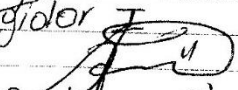


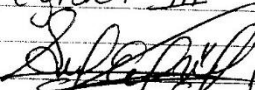
1 El Sr. Regidor Nelson Chavez, folio # 70, numeral II, la palabra correcta es ascender.

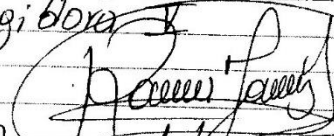
2 El Sr. Regidor Alfredo Duron, folio # 72, inciso B, no está de acuerdo con el informe presentado por el Sr. Regidor Jorge Alvarado, ya que este informe se repite en varias ocasiones el alquiler de sonido con valores totalmente diferentes. Mencionó que segundo la Sra. Regidora Sary Viera, de igual forma por inconsistencia en los valores.


Ing. Daniel R. Rayol
Alcalde Hpal. 


Dr. Nelson A. Chavez
Regidor I


Sr. Alfredo Duron Vargas
Regidor III


Licda. Sary Viera
Regidora II


Karina Hernandez
Secretaria Hpal.

10

20

30

40

50

60

A)